MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, 2023
COMISIÓN DE HACIENDA DE LA SÉPTIMA LEGISLATURA

FECHA:	20 de octubre de 2023		
LUGAR/MODALIDAD:	Sede: Presencial García Diego	Hora de inicio: 10:30	Hora de término: 14:54
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 15, 17 y 19 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 12, 13 y 14 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y los Artículos 86, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 del Reglamento del Consejo Universitario.		

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Participantes:

1	Ángel Álvarez Alejandro Lucas	Presente
2	Basurto Bravo Oswalth Manuel / SLT [1]	Presente
3	Díaz de León Vázquez Concepción / Casa Libertad [1]	Presente Sin voto
4	Diez Gutiérrez Edith Tlahuize / Cuautepec [2]	Presente Sin voto
5	Flores Ojeda Luis Roberto/GADI, Talavera, Centro Vlady [3]	Presente
6	Ibarra Malagón Daniel/ Cuautepec [2]	Ausente Justificado
7	Palacios Ruiz Víctor Adrián / SLT [2]	Ausente Justificado
8	Portillo Bobadilla Francisco Xavier / Casa Libertad [1]	Presente
9	Perezmurphy Mejía Carlos Hugo [1]	Presente
10	Zirangua Cabrera María Gabriela / Centro Histórico [2]	Presente

Nota: [1] sector académico, [2] sector estudiantil, [3] sector administrativo, técnico y manual
6 asistencias con voto, 2 asistencias sin voto y 2 ausencias
SE DECLARA QUE HAY QUÓRUM.

Invitados:

1	Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón/Encargado de Despacho de la Contraloría General.	Presente
2	Mtra. Raquel Torres Marín/Encargada de la Tesorería.	Presente
3	C. María Julia Cortes Enríquez, Coordinadora de Servicios Administrativos.	Presente

ORDEN DEL DÍA:	Fundamento legal: Art. 91 y 94 del Reglamento del Consejo Universitario. 1. Registro de asistencia/Pase de lista. 2. Verificación del quórum legal. 3. Declaración de apertura de la sesión. 4. Aprobación del Orden del Día. 5. Presentación y, en su caso, dictaminación para la asignación de los recursos "**Remanentes ejercicio 2022**" que se conforman de la manera siguiente: un monto de ***$22,494,458.68*** *(veintidós millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatro cientos cincuenta y ocho pesos 68/100 M.N.)* y un monto de ***$8,603,905.45*** ***(ocho millones seiscientos tres mil novecientos cinco pesos*** *45/100 M.N.)* éstos últimos recursos resultaron de la depuración de la relación de los contratos (compromisos) del ejercicio 2022 que se autorizaron en la 3ª sesión extraordinaria **2023** 1ª parte Acuerdo UACM/CU-7/EX-**03**/008/**23**, ambos montos suman la cantidad de **$31,098,364.13** (treinta y un millones noventa y ocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos 13/100 M.N.), recursos que se propone se asignen en un 50% al Fondo de Becas (FORBES) y 50% restante al Fondo de Infraestructura. 6. Presentación y, en su caso, visto bueno del Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2024 de la Contraloría General de la UACM. La Contraloría General. 7. Presentación de los avances del Proceso de Baja y Destino final de Bienes Muebles (punto informativo). Presentan la Coordinación de Servicios Administrativos y la Tesorería. 8. Asuntos Generales. **Votos a favor: 6** **Votos en contra: 0** **Abstenciones: 0** **Ausencias: 0**

Desarrollo

1. Se realiza el registro de asistencia, pase de lista, la verificación del quórum y se declara la apertura de la sesión.

2. Se da lectura a la Orden del Día y se procede a preguntar si alguien tiene alguna duda, modificación de propuesta o contrapropuesta, al no haber comentario alguno, se procede a someter a votación del pleno de la Comisión de Hacienda la aprobación del Orden del Día propuesto.

Resultado de la votación.- 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Queda aprobada la Orden del Día.

3. Se da lectura al **Punto 5.-** Presentación y, en su caso, dictaminación para la asignación de los recursos "Remanentes ejercicio 2022" que se conforman de la manera siguiente: un monto de $22,494,458.68 (veintidós millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 68/100 M.N.) de los remanentes del ejercicio 2022 y un monto de $8,603,905.45 (ocho millones seiscientos tres mil novecientos cinco pesos 45/100 M.N.) éstos últimos recursos resultaron de la depuración de la relación de los contratos (compromisos) del ejercicio 2022 que se autorizaron en la 3ª sesión extraordinaria 2023 1ª parte Acuerdo UACM/CU-7/EX-03/008/23, ambos montos suman la cantidad de $31,098,364.13 (treinta y un millones noventa y ocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos 13/100 M.N.), recursos que se propone se asignen en un 50% al Fondo de Becas (FODEBES) y 50% restante al Fondo de Infraestructura.

Se hace una serie de propuestas para que el recurso tenga un destino lo cual manifiesta el profesor Basurto que se debe de utilizar y que se vaya a un fondo ya que es mejor a que esté en una cuenta, el profesor Portillo piensa que es mejor que se queden en la cuenta en la que están ya que puede servir para el siguiente año para el presupuesto 2024, la estudiante Edith maneja que se puede repartir en el fondo de becas y obras, pero se llega al acuerdo que se esperará para preguntarle a la tesorería si se puede mantener en una cuentas como hasta el día de hoy o se debe utilizar y darle un destino, la encargada de la Tesorería manifiesta que se puede mantener y no tiene ningún problema el que recurso forme parte de los remanentes del ejercicio 2022.

Acuerdo 1: La Comisión de Hacienda en su 7ª sesión ordinaria de fecha 20 de octubre del 2023, aprueban la cancelación del acuerdo tomado en la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2023, en donde se mandaban los recursos de los "remanentes pendientes y encontrados" al fondo de infraestructura y establece que los recursos "Remanentes ejercicio 2022" por la cantidad de $31,098,364.13 (treinta y un millones noventa y ocho mil trescientos

sesenta y cuatro pesos 13/100 M.N.) se asignen en un 50% al Fondo de Becas (FODEBES) y 50% restante al Fondo de Infraestructura.

Votos a favor: 1

Acuerdo 2: La Comisión de Hacienda en su 7ª sesión ordinaria de fecha 20 de octubre del 2023, aprueban la cancelación del acuerdo tomado en la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2023, en donde se mandaban los recursos de los "remanentes pendientes y encontrados" al fondo de infraestructura y establece que los recursos "Remanentes ejercicio 2022" por la cantidad de $31,098,364.13 (treinta y un millones noventa y ocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos 13/100 M.N.) se mantengan como remanentes del ejercicio del 2022 y que formen parte del presupuesto de ingresos 2024.

Votos a favor: 5, Abstenciones: 0, Ausencias: 0

4. Se da lectura al **Punto 6.-** Presentación y, en su caso, visto bueno del Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2024 de la Contraloría General de la UACM. La Contraloría General. Punto informativo.

El Lic. Pedro Estuardo hace una presentación de cómo funcionará el Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2024, sólo es un punto informativo, que más adelante hará la solicitud formal de visto bueno de la Comisión de Hacienda, los integrantes de la Comisión de Hacienda pudieron expresar sus dudas y comentarios, a los cuales se dio puntual respuesta por parte del equipo de la Contraloría General de la UACM.

En esta parte, se deja claro que el punto solo es informativo ya que es un proyecto que se debe de tener en la Universidad ya que es la manera que lo solicita el Gobierno y por eso presentó el Programa Anual Auditoria, Interno y Seguimiento, el Consejo Universitario debe de revisar las auditorías del Estado Financiero, el PACI, (PLANEACIÓN ANUAL DE CONTROL INTERNO) PAS(PROGRAMA ANUAL DE SEGUIMIENTO), sin embargo el contralor manifiesta que solo es un informe de cómo se debería de tener la parte de la Contraloría General de la Universidad, y que no se tenía que llevar algún acuerdo por el momento ya que es algo que están trabajando para terminarlo y de esta manera se pueda cumplir con las recomendaciones que se le han dado a la Universidad por Órganos externos.

5. Se da lectura al **Punto 7.-** Presentación de los avances del Proceso de Baja y Destino final de Bienes Muebles (punto informativo). Presentan la Coordinación de Servicios Administrativos y la Tesorería. Punto informativo.

Se realizó una exposición por parte de la Coordinadora de Servicios Administrativos y la Encargada de Despacho de la Tesorería, donde muestra con fotos cómo se han sacado los muebles y se han llevado al plantel San Lorenzo Tezonco y hay 5 trabajadores que han podido rescatar varias mesas, sillas lo cual se pueden volver a utilizar en la Universidad, también dice que hay muchos muebles que se van a dar de baja definitiva del inventario de activo fijo de la Universidad y todos esos bienes que ya son basura, se hará un procedimiento con el Gobierno de la Ciudad de México para que se lleven esos bienes inservibles, el procedimiento generará ingresos extraordinarios a la Universidad, los cuales habrá que definir en que cuenta bancaria se pueden depositar dichos ingresos hasta que exista un reglamento el cual la administración lo está trabajando.

Acuerdo: La Comisión de Hacienda en su 7ª sesión ordinaria de fecha 20 de octubre del 2023, aprueba instruir a la Tesorería de la UACM para que los ingresos extraordinarios por Baja y Enajenación de bienes muebles sean depositados a la cuenta de Bancomer 0154128907 hasta que se emita el Reglamento de Ingresos Extraordinarios de la UACM, de conformidad a lo establecido en el artículo 123 del Estatuto General Orgánico.

Votos a favor: 6, Abstenciones: 0, Ausencias: 0

6. Asuntos Generales.

Alejandro Lucas.- Proyecto de patronato.
Edith Tlahuize.- Subir al pleno los resultados de la Auditoría a los Estados Financieros 2022. Por recomendación de la Contraloría General.

Se cierra la sesión a las 14:54 horas del mismo día de su inicio.

Acuerdos
1. La Comisión de Hacienda en su 7ª sesión ordinaria de fecha 20 de octubre del 2023, aprueban la cancelación del acuerdo tomado en la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2023, en donde se mandaban los recursos de los "remanentes pendientes y encontrados" al fondo de infraestructura y establece que los recursos "Remanentes ejercicio 2022" por la cantidad de $31,098,364.13 (treinta y un millones noventa y ocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos 13/100 M.N.) se mantengan como remanentes del ejercicio del 2022 y que formen parte del presupuesto de ingresos 2024.
2. La Comisión de Hacienda en su 7ª sesión ordinaria de fecha 20 de octubre del 2023, aprueba instruir a la Tesorería de la UACM para que los ingresos extraordinarios por Baja y Enajenación de bienes muebles sean depositados a la cuenta de Bancomer 0154128907 hasta que se emita el Reglamento de Ingresos Extraordinarios de la UACM, de conformidad a lo establecido en el artículo 123 del Estatuto General Orgánico.
Elaboración minuta: Consejera Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES

Ángel Álvarez Alejandro Lucas Plantel del Valle(sector estudiantil)		Basurto Bravo Oswalth Manuel (Sector Académico)
Díaz de León Vázquez Concepción Casa Libertad (Sector Académico)		Flores Ojeda Luis Roberto GADI, Talavera y Centro Vlady (Sector Administrativo Técnico y Manual) Secretario Técnico
Portillo Bobadilla Francisco Xavier Casa Libertad (Sector Académico)		Perezmurphy Mejía Carlos Hugo San Lorenzo Tezonco (Sector Académico)
Edith Tlahuize Diez Gutiérrez Cuautepec (Sector Estudiantil)		Zirangua Cabrera María Gabriela Centro Histórico (Sector Estudiantil)